



Se vio el Sr. Decreeo q. se nunciaron en la Reunion oficial No. 107. sobre la necesidad por las
 Cortes acordar de llevar a efecto del modo q. se refiere, el puntamento de diversos milloneros
 sus q. d. en: Acordaron de cumplir y publicacion
 de vision los Reclamos q. No. 106. y 107. con el Sr. Decreeo q. comunico en
 este ultimo el Sr. Alcaide para la requisicion de Cirujanos Caballos. Su
 q. d. en: Acordaron de cumplir
 de vision las tres Circulares de la Exma. Dip. Prov. de 7. del mes de Mayo, y dentro de
 las Cortes en un solo q. d. q. se nunciaron en el Boletín No. 108.; una parvamente q. d.
 19. del actual es el ultimo dia fijado para la presentacion de los Caballos q. no lo hayau
 despues para la requisicion: otra para q. en el termino de ocho dias se terminen por los
 q. d. el termino de los Curados y Salidas en Areas de fondos q. denuncian
 Carbonos cortos, y demas de los Montes de sus repartidos terminos = otra para q.
 en el de veinte dias se le dirija una noticia de los montes de las Indias en la
 Sr. D. mandos y otra de los reemplazos q. aun se encuentran en deposito por acudidos
 de las Indias Americanas = Del ultimo para q. las Prov. de America y Asia
 sean regidas y Administradas por Leyes especiales, no romand. Alguno de las Cortes
 los actuales diputados por las mismas: Sus q. d. en: Acordaron de cumplir
 q. se terminen las noticias pedidas y oficio de no haber eternas ni fijos algunos
 medio verno al termino, q. se cumpla la 1.ª y dese q. d. a S. E. en 19. de Mayo
 Se vio una Circular de la Exma. Dip. Prov. de 27. de Abril, participando haber acordado
 en la 1.ª de Mayo 7. manuales q. se gacen de Curas y Curatos de la Exma. de la Subint.
 de la Prov. de, de donde se acuerda de 2.ª q. d. de las Indias de la 1.ª q. d. de la
 actual inclusive; Su q. d. en: Acordaron de cumplir los Reclamos q. d. y en el
 Subint. cada 15. dias como se ordena

Se vio otra Circular de S. E. de 19. de Mayo para q. con toda prisa se forme en dicto
 de las fincas y Curas q. se hallen en termino p. d. a Espaldas Hermandades
 Subint. y qualq. otra institucion p. d. o venfija con sus p. d. o Arrendam.
 Su q. d. en: Acordaron de cumplir la forma y termino el estado p. d. a la mayor brevedad
 como q. d. la Condico. en el q. d. se firmen en su d. de 19. de Mayo de 18. de Mayo =

[Large decorative flourish or signature]

Mateo Guillen Pablo Lopez
[Signature]

Nota de oficio a q. d. y
 q. d.

Contra diez y ocho del mismo mes se han p. d. los tres oficios y estado p. d. q. d.
 la Exma. Dip. de la Prov. de, de donde se acuerda de 2.ª q. d. de las Indias de la 1.ª q. d. de la
 rios q. se terminen con p. d. a S. E. de 19. de Mayo =
[Signature]

Seccion Ordinaria

En la villa de Toluca a veinte y uno de Mayo de mil ochocientos treinta y siete
 Reunidos en Seccion Ordinaria los Sres. de la Ayuntamiento Constitucional
 hacen y acordaron lo siguiente
 Se vio la alocucion hecha en 28. de Abril ultimo por el Diputado q. d. de la
 cia Nacional alos Militares Nacionales del Regulo al tomar posesion de
 su destino q. comunico el Sr. Comand. en Jefe de la Provincia por medio
 del Boletín oficial No. 102. Los q. d. en: Acordaron habiela visto en
 satisfacion y q. se lea a la Militia Nacional de esta V. en la forma

